

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, así como en la Carta-Circular 15/1998 de dicha Comisión, también de fecha 28 de diciembre de 1998, por la que se aprobó el Manual de Procedimientos derivados del Euro, y concretamente en el apartado V.1 de dicho Manual, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

I. Tal como se comunicó oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica, S.A.", en reunión celebrada el día 26 de marzo de 1999, acordó autorizar el desdoblamiento ("split") de las acciones que integran el capital social de la Compañía, mediante división en tres de cada una de ellas, así como el ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo de euro de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley sobre Introducción de Euro, con la consiguiente reducción del capital social a esos solos efectos y abono de su importe en una cuenta de reserva indisponible, modificando como consecuencia de ello los artículos 5º (relativo a la cifra del capital social y al número y valor nominal de las acciones en que se divide) y 17º y 25º de los Estatutos Sociales (estos dos artículos únicamente respecto del número y valor nominal de las acciones a que se alude en los mismos, cuya titularidad se exige como requisito para asistir a las Juntas Generales de Accionistas y para ser designado Consejero). La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó también facultar al Consejo de Administración para ejecutar e instrumentar dichos acuerdos.

II. El Consejo de Administración de "Telefónica, S.A.", en reunión celebrada en el día de ayer, y en cumplimiento del mandato conferido por la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó ejecutar los acuerdos adoptados por ésta el día 26 de marzo de 1999,

a los que se ha hecho referencia en el punto I anterior, y ello con efectividad a las 24 horas del día 23 de julio de 1999.

III. Así, pues, cada una de las 1.066.282.967 acciones actualmente en circulación que integran el capital social de "Telefónica, S.A.", de 3'005060 euros de valor nominal, se dividirá en tres, quedando reducido el valor nominal de cada una de las nuevas acciones desdobladas a 1'001686 euros, sin alteración de la cifra del capital social de la Compañía; y, como consecuencia de ello, las mencionadas acciones actualmente en circulación serán sustituidas por 3.198.848.901 acciones, de 1'001686 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo, por tanto, a cada accionista que lo sea a las 24 horas del día 23 de julio de 1999 tres acciones nuevas desdobladas por cada acción vieja.

Simultáneamente, y también con efectos a las 24 horas del día 23 de julio de 1999, quedará ajustado al céntimo de euro más próximo el valor nominal de cada una de las 3.198.848.901 nuevas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley sobre Introducción del Euro, de modo que cada una de dichas acciones pasará a tener como valor nominal 1'00 euros, es decir, un euro. Como consecuencia de ello, el capital social de la Compañía se reducirá en la cantidad de 5.395.937'42 euros – mediante abono de esta cantidad en una cuenta de reserva especial indisponible-, quedando dicho capital cifrado en la suma de 3.198.848.901 euros.

Por último, quedarán modificados los artículos 5º, 17º y 25º de los Estatutos Sociales de la Compañía, adoptando dichos artículos la redacción establecida por el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 1999; y, asimismo, quedarán modificados el precio de conversión y la relación de conversión correspondientes a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de "Telefónica, S.A." acordada por el Consejo de Administración en fecha 25 de junio de 1997, quedando fijado el precio de conversión en 9'260 euros por acción, y quedando establecida la relación de conversión en 100'25738 acciones por obligación convertible.

El Consejo de Administración ha dispuesto asimismo la inmediata realización de los trámites y actuaciones necesarias para el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para la plena efectividad de los acuerdos adoptados, de modo que, una vez inscrita la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil de Madrid y entregada copia de dicha escritura en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y en las Sociedades Rectoras de las cuatro Bolsas de Valores españolas, se produzca la exclusión de la

negociación de las 1.066.282.967 acciones actualmente en circulación, de 3'005060 euros de valor nominal cada una, y la simultánea admisión a cotización de las 3.198.848.901 acciones nuevas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, lo cual deberá tener lugar al inicio de la sesión bursátil del día 26 de julio de 1999.

En el supuesto de que las expresadas fechas de efectividad resultaren modificadas por las vicisitudes de los procedimientos legales que es preciso poner en marcha y tramitar, "Telefónica, S.A." haría pública tal circunstancia mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en los Boletines de Cotización y en un diario económico o de información general de amplia difusión nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto V.1.2.b) del Manual de Procedimientos aprobado por la Carta-Circular 15/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se adjunta a esta comunicación sendas certificaciones de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 26 de marzo de 1999 y por el Consejo de Administración en fecha 23 de junio de 1999, a los que anteriormente se ha hecho referencia.

Como es habitual, esta Compañía queda a la entera disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para facilitar cuanta información adicional fuere precisa.

Madrid, 24 de junio de 1999.